



"1949-2019: 70 Años de Gratuidad Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHIA BLANCA - REPUBLICA ARGENTINA

COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR UNS- ATUNS

En la ciudad de Bahía Blanca, en dependencias de la Universidad Nacional del Sur, a los 1º días del mes de abril de 2019, se reúne la Comisión Paritaria de Nivel Particular para el Personal NoDocente, integrada por el doctor Javier Orozco, la doctora Graciela Brizuela, el doctor Marcelo Villar, paritarios en representación de la Universidad Nacional del Sur y, por la parte sindical, los paritarios de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Sur, esto es, la licenciada Nora Graciela Ovejero, la licenciada Silvia Falco, el señor Luis Montero y la señora Sandra Mónica Reñones.

Abierto el acto, los paritarios pasan a intercambiar opiniones sobre:

-La solicitud del Director de la Biblioteca Central, magister Víctor Ferracutti, requiriendo la prórroga de vigencia del orden de mérito del llamado a concurso abierto para cubrir un cargo categoría 7, del agrupamiento técnico profesional para bibliotecas (EXP-2872/2016 –XEXP-2/2017), ante el surgimiento de posibles vacantes de puestos en bibliotecas de la UNS para la categoría inicial durante el corriente año, cuya acta con el orden de mérito está fechada el 6 de marzo de 2017.

Visto que por Acuerdo Paritario de fecha 24/04/2018, se prorrogó su vigencia, hasta el 6 de marzo de 2018, y dejando constancia del acuerdo expresado por los directores responsables de las bibliotecas, esta Comisión Paritaria resuelve, prorrogar nuevamente el orden de mérito del concurso abierto categoría 7 del agrupamiento técnico profesional para bibliotecas hasta el 31 de julio de 2019.

Se da por finalizado el acto, firmando los presentes de conformidad.

Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.